

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	CAMBIO DE RED ELÉCTRICA AÉREA A SUBTERRÁNEA, PARA CONSTRUCCIÓN VIADUCTO PLAZA TEJADA SORZANO 1RA Y 2DA PARTE.
UNIDAD:	GI
CODIGO:	GM-O-CID-054



1. DESCRIPCION

El ítem corresponde a la Modificación de la Línea de Media y Baja Tensión, de tendido de red eléctrica aérea a subterránea de DELAPAZ, en la Plaza Tejada Sorzano; este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la ejecución.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista será responsable de cancelar todo el costo que establezca la empresa DELAPAZ por el:

- CAMBIO DE RED ELÉCTRICA AÉREA A SUBTERRÁNEA, PARA CONSTRUCCIÓN VIADUCTO PLAZA TEJADA SORZANO 1RA Y 2DA PARTE.

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

DELAPAZ será la entidad que autorizará e instruirá la calidad, cantidad y normas que deberán cumplir los materiales y equipos a emplear.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá coordinar con DELAPAZ para la ejecución del presente ítem, toda vez que esta es la única entidad autorizada para la ejecución de este tipo de trabajos, de esta forma se asegura contar con el personal calificado, materiales, equipos y herramientas adecuados.

Los materiales de construcción deberán acopiarse en zonas limpias y aprobadas por la Supervisión, de forma tal que se asegure la preservación de su calidad y aceptabilidad, antes de su uso.

La metodología a ejecutarse estará de acuerdo a lo establecido con la empresa

Distribuidora de Electricidad La Paz - DELAPAZ, el cronograma de actividades deberá presentarse con anticipación al Supervisor, para su aprobación.

La ejecución de este ítem considera:

Nº	DESCRIPCIÓN – 1º PARTE
1	PLANTADO DE POSTE CONCRETO DE 8 METROS (9 PIEZAS) Y 10 METROS (1 PIEZA).
2	EXTENSIÓN DE CABLE TRENZADO DE 3X50MM2, 3X95MM2X 3X150MM2 (449M).
3	DESMONTAJE DE RES AÉREA EN BT, MT (886M).
4	EXTENSIÓN DE CABLE XLPE COBRE 3X150 MM2 (937M).
5	EXTENSIÓN DE CABLE XLPE COBRE 3X120 MM2 (435M).
6	MONTAJE DE BARRAS DE MT. (TRABAJO A REALIZAR EN SEIS PUESTOS), INSTALACIÓN DE CUCHILLAS SECCIONADORAS DE 600 A. (48 PIEZAS).
7	DESMONTAJE DE CABLE SUBTERRÁNEO XLPE COBRE (311M).
8	MANO DE OBRA POR OPERACIONES (EN LÍNEA AÉREA Y SUBTERRÁNEO EN MT/BT., EN TRANSFORMADORES (TOMA DE CARGA, VERIFICACIÓN DE VOLTAJES), VERIFICACIÓN DE FASEO EN MT (SUPERVISIÓN-TRANSPORTE).
9	CONSTRUCCIÓN DE PUESTO SUBTERRÁNEOS 7X3X3,5 M (1 PUESTO).
10	CÁMARAS DE PASO 1X1,5 Y 1 METRO DE PROFUNDIDAD (17 CÁMARAS).
11	CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS SUBTERRANEOS HORMIGONADOS 4 VÍAS, CLASE 9, DIÁMETRO DE 4 PULGADAS (725 M).

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333.

El Contratista tomará, en todo momento, todas las precauciones razonables para mantener la salud y la seguridad del Personal del Contratista

4. MEDICIÓN

El presente ítem se medirá de forma GLOBAL (GI) correctamente realizado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.